

Dossier de Estudiantes en Defensa de la Universidad para el Claustro de la Universidad de Zaragoza del 4 de diciembre de 2013



Celebración resultado electoral en Zaragoza. 19 de Noviembre 2012

Índice

Introducción a este dossier

Nota de Prensa

Intervenciones

Intervención 1: Reflexiones generales

Intervención 2: Infraestructuras

Mociones

Moción 1: Incluir mejoras en el programa de becas de la Universidad de Zaragoza, e incluir facilidades en el pago de la matrícula, atendiendo a la situación actual

Moción 2: Reconocer el derecho a Huelga en la Universidad de Zaragoza para las y los estudiantes.

Moción 3: Revisión del cumplimiento de las normas de seguridad en los laboratorios.

Moción 4: Ampliar el horario de las bibliotecas y/o salas de estudio en los campus donde no se disponen.

Moción 5: Crear reprografías en condiciones en los campus periféricos de Huesca y Teruel.

Moción 6: Propuesta de cambio del sistema de llamamientos de lista de espera de alumnos de nuevo ingreso.

Moción 7: Evitar realización de exámenes durante períodos de prácticas obligatorias

Moción 8: Inclusión de los aspectos ambientales en los planes de estudio del EEES.

Moción 9: Que la universidad inste a la DGA para que priorice a los alumnos de la universidad pública a la hora de entrar a realizar sus prácticas en centros públicos antes que a los alumnos de la universidad privada.

Moción 10: Cambios en las relaciones de la Universidad de Zaragoza con la RASD, y ayudas al estudiantado procedente de ese país.

Datos de contacto

Coordinador general: José Antonio Gadea (657395496)

Vicecoordinadora general: Marta Mira (615427139)

Coordinador del área de Ciencias Sociales: Jorge Cebrián (692430560)

Coordinadora del área de Ciencias: Ana Sampérez (658332150)

Sede: Casa del Estudiante - Edificio Cervantes, C/Corona de Aragón, 42, 50005 Zaragoza.

Teléfono: 876 55 40 89 (84 40 89)

Email: edu@unizar.es y colectivo.edu@gmail.com

Blog: colectivoedu.blogspot.com

Facebook: [facebook.com/colectivo.edu](https://www.facebook.com/colectivo.edu)

Introducción

Estudiantes en Defensa de la Universidad en el claustro de la Universidad de Zaragoza

Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.) es una coalición electoral formada en 1996 por MOVIDA (Movimiento por los Derechos del Alumnado), INTEGRRA, CAPA (Coordinadora de Estudiantes Progresistas Altoaragoneses), y estudiantes independientes. Su órgano de expresión es la revista *Nostracampus*. Defiende una universidad pública y laica, y desde hace quince años es la fuerza mayoritaria en el sector de estudiantes del claustro de la Universidad de Zaragoza, con presencia de los cinco campus aragoneses, y en la mayoría de los centros de la Universidad.

En las sesiones del claustro, E.D.U. participa en el debate posterior al informe del rector con varias intervenciones, normalmente una con carácter general y otras temáticas o sectoriales (infraestructuras, servicios, campus periféricos, docencia...). Del mismo modo, siguiendo el orden del día habitual y al igual que otros grupos, plantea mociones en las que se busca que el claustro, como representante de la comunidad universitaria, defina su postura sobre temas de interés e inste a otros órganos a tomar decisiones en uno u otro aspecto.

Proceso de elaboración del dossier

El presente dossier recoge la posición y las propuestas de Estudiantes en Defensa de la Universidad para la sesión del claustro del día 4 de diciembre de 2013, y es el resumen de un proceso de reflexión sobre la situación actual de la Universidad de Zaragoza, desde el punto de vista de nuestro colectivo. El contenido de las intervenciones y de las mociones es el resultado último de un largo proceso de debate interno, que se inicia con la convocatoria de elecciones al claustro de la Universidad de Zaragoza, que se celebraron hace un año, el 18 de noviembre de 2012. E.D.U. planteó su programa electoral a partir de debates a nivel de centro, campus, y del conjunto de la Universidad. Este último debate fue realizado en el Centro de Formación La Nave (Torrellas). Con un programa general de doce puntos, y programas específicos por centro, E.D.U. revalidó su mayoría y su condición de primera fuerza estudiantil en las pasadas elecciones al claustro.

A partir de la convocatoria de una sesión del claustro para el 4 de diciembre, E.D.U. estableció comité de redacción con representantes de varios centros y ciclos educativos que estableció las líneas generales de cara a la reunión de este órgano. Estas líneas generales, y las mociones que se van a presentar, han sido debatidas por los militantes de EDU durante el fin de semana del 29 de noviembre al 1 de diciembre, y han sido finalmente revisadas y aprobadas por la asamblea de claustros la tarde del 3 de diciembre, la víspera del claustro. Del mismo modo, se ha compartido este documento con el consejo de dirección de la Universidad de Zaragoza, y con el resto de claustros, y se ha difundido en internet y en las redes sociales. Compartimos públicamente estas reflexiones, e invitamos a que cualquier estudiante o miembro de la comunidad universitaria nos haga llegar libremente sus valoraciones, objeciones y/o adiciones.

Nota de Prensa

A/A Sección Educación

E.D.U. PRESENTA SUS PROPUESTAS PARA EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Dos intervenciones y diez mociones sobre docencia, infraestructuras, servicios, cooperación, becas y participación de los estudiantes.

Estudiantes en Defensa de la Universidad, colectivo de estudiantes laico y progresista, mayoritario en el claustro de la Universidad de Zaragoza tras las elecciones del pasado 18 de noviembre de 2012, presentará sus propuestas al claustro del 4 de diciembre.

Tras un proceso de debate y participación interna en unas jornadas de tres días, y tomando como referencia su programa electoral, E.D.U. participará en el claustro tanto con varias intervenciones en el debate que sigue al informe del rector, como con la presentación de diez mociones sobre diversos temas: la prioridad de la Universidad pública frente a la privada a la hora de realizar prácticas, revisión de la política de becas, la seguridad en los laboratorios, la relación de la universidad con el Sáhara, la escasez de servicios en algunos de los campus, la necesidad de salas de estudio, y el derecho a huelga, entre otras.

Estas propuestas han sido compartidas con el resto de claustros de la Universidad de Zaragoza y serán publicadas en la página web de E.D.U. para informar a todos del debate en el claustro universitario. De la misma manera, se transmitirá a través de twitter el desarrollo de la sesión del claustro a través del perfil orgánico de E.D.U. (@edu_unizar), y del hashtag #claustrounizar.

Datos de contacto

Coordinador general: José Antonio Gadea (657395496)
Vicecoordinadora general: Marta Mira (615427139)
Coordinador del área de Ciencias Sociales: Jorge Cebrián (692430560)
Coordinadora del área de Ciencias: Ana Sampériz (658332150)

Sede: Casa del Estudiante - Edificio Cervantes, C/Corona de Aragón, 42, 50005 Zaragoza.
Teléfono: 876 55 40 89 (84 40 89)

edu@unizar.es
unizar.es/edu
twitter.com/edu_unizar

Intervenciones

Intervención 1: Reflexiones generales

Señor Rector, señoras y señoras Claustrales

Soy José Antonio Gadea y voy intervenir en representación de la candidatura de Estudiantes en Defensa de la Universidad.

Hace un año interveníamos preocupados y preocupadas por el estado de la Universidad, preocupados y preocupadas por los recortes, las subidas de las tasas y por la eliminación de becas.

Un año después esta preocupación no ha desaparecido sino que ha aumentado, durante este año hemos convocado dos huelgas de educación porque la situación en lugar de mejorar ha empeorado.

El ministerio ahoga más si cabe a las y los estudiantes con más dificultades, éste curso van a expulsar a 1300 del sistema de becas del Ministerio en la Universidad de Zaragoza, éste curso se ha aprobado la LOMCE con las consecuencias negativas que va a traer para la Universidad, desde la eliminación de la selectividad a la reducción futura de estudiantes en el sistema universitario.

El Gobierno de Aragón, lejos de apoyar la Universidad Pública, ahoga económicamente a la institución con una transferencia económica claramente insuficiente y no cumple con sus compromisos en infraestructuras. Mientras a la Universidad Privada se le conceden más titulaciones.

Y por si esto fuera poco, el nuevo presidente del Consejo Social, el señor Manuel Serrano, hace unas declaraciones que para nada representan el sentir de esta Universidad. Unas palabras que rompen con cualquier tipo de consenso posible y que no son propias del presidente de un órgano que se encuentra entre la Universidad y la sociedad.

En la entrevista del Heraldo argumenta que hay que pedir un 7 para acceder a una beca, que sobran profesores, que se lo pregunten a los y las alumnas de Teruel, que hay que subir las tasas en los Máster y que hace falta una ley de mecenazgo para que las empresas financien la Universidad a cambio de beneficios fiscales. Desde EDU le pedimos que se retracte de estas declaraciones ya que en lugar de construir, lo que hacen es destruir la educación pública.

Frente a esta situación la Universidad debe estar unida y el rectorado comprometido, debemos ser un bloque que defendamos lo público, debemos defender a aquellas y aquellos estudiantes que no van a poder empezar o continuar sus estudios por los recortes en becas o la subida de tasas.

Sin embargo, la Universidad no puede achacar todos sus males al exterior, es imprescindible un análisis continuo y crítico de su trabajo. Es necesario mejorar las titulaciones, que la mayoría están por su cuarto año, revisar planes de estudio y asignaturas y proponer mejoras en la docencia.

También es necesario, tras tres años de aplicación y una moción aprobada en el último claustro, volver a revisar la normativa de permanencia con la casuística que se ha dado estos años. También hay que considerar utilizar la tasa de rendimiento en lugar de la de éxito a la hora de que corra convocatorias, o que no se obligue al estudiante a matricularse en las asignaturas suspendidas. Somos conscientes de que el rectorado está trabajando en este sentido, pero creemos que hay que darle un impulso.

No podemos pasar por alto que hay normativas que no se cumplen, un claro ejemplo es la normativa de evaluación. Una buena normativa consensuada que, en muchas ocasiones no se cumple. Hay exámenes finales con una valoración por debajo del 10, evaluaciones continuas que no lo son, prácticas obligatorias que si no las haces no puedes aprobar. Creemos que dentro de las competencias del equipo rectoral está el del velar por el cumplimiento de las normativas aprobadas en Consejo Social, y por tanto, debería hacer un seguimiento en el cumplimiento de ésta normativa.

Para terminar, desde EDU defendemos una Universidad pública, laica, de calidad para todas y todos, vamos a seguir trabajando para cambiar las cosas y creemos que entre todas y todos los que estamos aquí lo podemos conseguir. Por ello tendemos la mano a toda la comunidad universitaria para defender la Universidad frente a los recortes y la privatización, frente a aquellas políticas que expulsan a la clase trabajadora de la educación y frente a aquellas y aquellos que quieren destruir más que construir.

Muchas gracias.

Intervención 2: Infraestructuras

Señor Rector, señores y señoras claustrales,

Soy Olga Aznar, del colectivo Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU). Hace muchos años, que mi colectivo, reclama algo que nunca llega. Muchos años, pero también muchas intervenciones, y muchas mociones aprobadas, algunas de ellas por unanimidad, por los y las miembros de este Claustro. ¿Cómo piensan que nos encontramos? ¿Cómo se sorprenden luego de que los y las jóvenes sientan desafección política o no voten en las elecciones?

Por sí alguna persona todavía esta dudando de a que tema me refiero, es a la eterna solicitud de la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras. Hemos llegado a un punto en el que no vamos a presentar moción a este claustro al respecto, lo que, por sí alguien siente un alivio, no significa que vayamos a dejar de luchar, como ya hemos demostrado. Lo que significa es que no se nos hace caso, significa que esta Universidad no se ha impuesto lo suficiente a la DGA, que DGA no nos escucha, o lo que es peor, que DGA no siente que exista una necesidad real de que esta reforma integral se lleve a cabo.

Por sí es un problema de escucha, les resumiré la situación, les resumiré las cerca de 10 intervenciones y mociones que hemos presentado en esta misma sala, durante muchos años, y que no se han tenido en cuenta en presupuestos o intervenciones materiales reales. Seguimos teniendo techos que se caen, seguimos teniendo sótanos intransitables, seguimos teniendo goteras, humedades y problemas en el edificio cada vez que llueve. Seguimos teniendo laboratorios en los que el trabajo es complicado, por las condiciones en las que nos encontramos, nuestro profesorado sigue compartiendo despacho llegando a estar hasta cuatro docentes en el mismo, seguimos realizando mudanzas en los descansos entre la facultad y el edificio interfacultades, con el retraso en las clases que eso provoca. La sala de estudio del Pabellón de Filología tiene unas 300 plazas, y es frecuentada no sólo por estudiantes de la Facultad, sino que es empleada por miembros de toda la comunidad educativa aragonesa y sigue teniendo unas instalaciones y mobiliario inadecuados y sigue teniendo desprendimientos de techo, sigue teniendo incluso escasez de enchufes para conectar los dispositivos. Seguimos en clases que no nos permiten realizar seminarios correctamente, y son inadecuadas para el trabajo que realizamos en nuestro día a día. ¿Cómo se sentiría la consejera de educación de nuestra comunidad, Dolores Serrat, o cualquier otro de los y las políticas, teniendo que llevar a cabo su trabajo en estas condiciones?

Antes de que se respondan estas preguntas, y dado que en este claustro se encuentra toda la comunidad universitaria, queremos recordar también a los y las compañeras de la Facultad de Educación, a la espera de un mobiliario que permita llevar a cabo el fin con el que esa facultad se renovó.

También me gustaría hacer referencia a deficiencias en las infraestructuras y medios que atacan claramente a la calidad de la enseñanza, educación y formación de las personas que habitamos esta universidad. Los dispositivos informáticos con los que contamos están anticuados y no se ajustan a nuestras necesidades, como pasa por ejemplo en la EINA, donde por las características de sus titulaciones necesitan programas más especializados, que los ordenadores de los que actualmente consta, no soportan. La red wiuz, da fallos a menudo. El mobiliario no es funcional, no permite dar las clases correctamente, y nuestras espaldas no son culpables de ello, aunque sean las que lo sufren, como pasa con el caso de las llamadas "sillas pala" de Económicas, y contra las que más de 600 estudiantes firmaron hace apenas 15 días. Y, por último, aunque sólo por cuestiones de tiempo, a la hora de realizar prácticas en todas las facultades, no contamos con infraestructuras necesarias, como ocurre con las y los estudiantes de enfermería que deben trasladarse al edificio de Matemáticas simplemente porque los ordenadores de su facultad no cuentan con los programas necesarios.

No queremos que esta intervención suene a una carta a los reyes magos, sobretodo considerando que somos un colectivo laico y progresista, sólo queremos crear conciencia de lo que ocurre, solicitar que se nos escuche, y ver cambios reales, que nos lleven a pensar que realmente se tiene en cuenta a esta universidad, y que este claustro y el equipo rectoral exija al gobierno de Aragón una partida presupuestaria suficiente para acometer las obras de Filosofía y Letras, dotar de mobiliario de la

Facultad de Educación y corregir todas las deficiencias que se presentan en las infraestructuras de la Universidad.

Muchas gracias.

Mociones

Moción 1: Incluir mejoras en el programa de becas de la Universidad de Zaragoza, e incluir facilidades en el pago de la matrícula, atendiendo a la situación actual

- 1. Abrir una convocatoria de Becas Rector en el mes de septiembre, y otra tras la resolución de las becas del Ministerio de Educación y Ciencia.**
- 2. Cambiar criterios en las becas de doctorado, que faciliten el acceso al estudiantado.**
- 3. Crear la posibilidad de fraccionar el pago de las matrículas, en más de dos pagos, atendiendo a la normativa de permanencia, y a la situación socioeconómica actual.**

Explicación

1. Somos conscientes del gran esfuerzo que nuestra universidad realiza, para poder crear un sistema de becas, accesible y que cubre en parte las dificultades con las que nos encontramos el estudiantado, gracias al Ministerio de Educación. Pero todo es mejorable, como ya especificamos el año pasado. Este año, vamos más allá, y solicitamos que se abra una convocatoria de Becas Rector en el periodo de matriculación de septiembre, ya que estas becas tienen un porcentaje de exigencia académica y económica menor que las del Ministerio. Hay estudiantes que nos vemos obligados a pagar la matrícula en septiembre, puesto que no podemos acceder a unos criterios tan endurecidos, como ha dejado el Ministro Wert. Por ello pedimos una convocatoria de estas becas en septiembre, y otra tras la resolución de las becas MEC, de manera que abra la posibilidad de estudiar al mayor número de estudiantes, y no deje fuera a aquellas personas que pudiendo optar a las Becas Rector, deben abandonar sus estudios, por la tardanza en la convocatoria de estas. Al no cumplir los requisitos económicos el propio programa de matriculación no te deja poner la condición de becario.

2. Los criterios académicos de las becas para doctorado atienden en estos momentos únicamente a la nota media del expediente de la carrera. Todo evoluciona, y las personas lo hacemos constantemente. Un o una estudiante pasa, como mínimo, cuatro años de su vida realizando su carrera, cuatro años en los que las situaciones cambian, en los que se produce un periodo de adaptación a un sistema de enseñanza diferente, cuatro años en los que tenemos años mejores y peores. Por ello pedimos que estas becas atiendan a las notas del master, o del trabajo de fin de grado. De manera que atiendan a los conocimientos, e implicación reales del estudiantado en el momento de acceder al doctorado.

3. La actual normativa de permanencia de nuestra universidad, obliga al estudiantado a tiempo completo a matricularse en septiembre de, al menos, 42 créditos. Anteriormente podías matricularte solo de las asignaturas del primer cuatrimestre, fraccionar el pago en dos plazos, y en el segundo cuatrimestre realizar la misma operación, con lo que permitía al estudiantado el realizar el pago en cuatro plazos. Ahora en septiembre puedes fraccionar el pago en dos, pero no de 30 créditos, sino de 42, 12 créditos que con la actual subida de tasas, implica una diferencia de entre 136.36 y 293.28 euros, algo que supera muchas veces los sueldos que el estudiantado recibe en un mes. Y eso solo si contamos con la primera matrícula, en el caso de que se trate de 12 créditos en segundas matrículas hablaríamos de entre 435.24 y 232,08 euros, y si son en terceras matrículas entre 502,08 y 942,96 euros. Por ello solicitamos que, aunque se realice la matrícula del curso completo en septiembre, el pago se pueda fraccionar en, al menos cuatro cuotas. Facilitando el pago a estudiantes y familias, que aunque no tengan el umbral de renta como para solicitar una beca, pagar una matrícula en estos términos, es una tarea complicada, y que deja fuera a personas con inquietudes por estudiar, y muy válidas.

Moción 2. Reconocer el derecho a Huelga en la Universidad de Zaragoza para las y los estudiantes.

-Que en el próximo Claustro haya un punto en el orden del día para abrir el debate y que el derecho de Huelga para los y las estudiantes se contemple en el artículo 158 de los estatutos de la Universidad.

-Que con posterioridad se apruebe un reglamento en el Consejo de Gobierno en el que se desarrolle la forma en que se podrá ejercer dicho derecho.

Explicación:

Actualmente si durante una jornada de Huelga tenemos una prueba de evaluación o una entrega de trabajo y no asistimos a clase podemos ser suspendidos en la asignatura correspondiente.

Si tomamos los derechos laborales como referencia podemos comparar un suspenso en una asignatura con ser despedidos, por lo tanto los y las estudiantes estamos en una condición de desventaja a la hora de utilizar una herramienta como es la Huelga para reivindicar cualquier ataque que se haga hacia éste sector.

Por lo tanto creemos que es esencial reconocer el derecho a Huelga para las y los estudiantes, y consensuar con toda la comunidad Universitaria la forma en que se ejercerá dicho derecho.

Moción 3: Revisión del cumplimiento de las normas de seguridad en los laboratorios.

Garantizar la llegada de información sobre la normativa en los laboratorios a todo el estudiantado y supervisar su cumplimiento.

Explicación:

Sucesos como el ocurrido recientemente a un alumno en un laboratorio de la Universidad ponen de manifiesto fallos en la forma en la que se mantiene la seguridad en estas instalaciones.

Por ello, y debido a los peligros que pueden suponer tanto los equipos como los materiales de laboratorio si no son utilizados correctamente, pedimos que se asegure que la información sobre las normas del laboratorio llegue a todas y todos los alumnos, así como que se supervise de una manera más exhaustiva que éstos y éstas las cumplan; contribuyendo así a prevenir que ocurran más desafortunados accidentes.

Moción 4: Ampliar el horario de las bibliotecas y/o salas de estudio en los campus donde no se disponen.

Explicación:

Creemos que es necesaria la existencia de más salas de estudio como la de la facultad de Filosofía y Letras, con un horario más flexible.

Ya que ésta, durante todo el curso, recibe una desmesurada demanda. Por ello es imprescindible la ampliación del horario en el resto de salas de estudio o bibliotecas, sin olvidarnos de los campus periféricos.

Pedimos, que haya una biblioteca o sala de estudio con un holgado horario en el campus de Huesca, Teruel, La Almunia y CPS.

Moción 5: Crear reprografías en condiciones en los campus periféricos de Huesca y Teruel.

Explicación:

Con la implantación del nuevo sistema educativo universitario ha aumentado considerablemente el número de alumnos en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel, como consecuencia, reprografía cuenta con un espacio mínimo e insuficiente, donde habitualmente se llegan a formar extensas filas de más de 45 minutos.

Por otro lado, en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca, los alumnos y las alumnas tienen la obligación de salir del centro a una tienda especializada para adquirir lo que necesitan para poder estudiar.

Por todo lo explicado anterior mente, les pedimos que las alumnas y los alumnos de dichos centros, añadiendo a los de la Politécnica de Teruel, tengan estos servicios en su propia facultad y en condiciones óptimas; al igual que tienen el resto de centros de la universidad.

Moción 6: Propuesta de cambio del sistema de llamamientos de lista de espera de alumnado de nuevo ingreso.

Modificar el sistema de llamamientos electrónicos con el fin de que la totalidad de estudiantes de nuevo ingreso se encuentren matriculadas y matriculados o en proceso de matriculación al iniciarse el periodo lectivo.

Explicación:

El actual sistema de llamamiento de listas de espera, impide que la totalidad de los alumnos y las alumnas estén matriculadas o en proceso de matriculación, los primeros días del curso académico.

En la Escuela de Enfermería de Teruel, por poner un ejemplo, en el curso 2011-12 el último alumno de primer curso se matriculó el 14 de noviembre (dos meses después de haber empezado las clases) y el año pasado el último de primero se matriculó el 7 de noviembre.

Esta situación conlleva inquietud tanto en las y los estudiantes, como en su familia. Les obliga a estar pendientes de forma continuada y durante varias semanas, con el curso empezado, a barajar otras opciones de menor interés ante la posibilidad de quedarse sin plaza en otros centros y universidades. En ocasiones teniendo que matricularse en éstos, lo que supone un gasto económico, difícil de costear.

Esta situación propicia que los centros pierdan estudiantes con los mejores expedientes y lo que es más importante, pierdan estudiantes de la ciudad donde se encuentra el centro.

Para mejorar dichos errores proponemos un cambio en el sistema actual, utilizado en otras universidades como la Universidad de Valencia. En el que el o la alumna en lista de espera que le interese obtener plaza, tenga que acceder al portal web de la universidad y comunicar su interés para continuar en dicha lista, y así poder participar en las adjudicaciones de plaza de los siguientes llamamientos.

De esta manera, todas aquellas alumnas o alumnos no interesados en permanecer en lista (por que, por ejemplo, hayan sido admitidos en otras universidades), al no confirmar su interés, se les excluirán de los listados y se logrará reducir la misma enormemente.

Moción 7: Evitar realización de prácticas en los periodos de exámenes.

Evitar que haya prácticas de carácter obligatorio en los periodos de convocatorias de exámenes recogidos en el calendario académico (febrero, junio y septiembre).

EXPLICACIÓN:

Son muchas y muchos los alumnos que se ven afectados por coincidir exámenes de convocatoria durante los periodos de prácticas; concretamente en Enfermería Huesca se ha realizado ya un examen durante el periodo de prácticas, lo que resulta un trastorno para el alumnado, ya que el horario de prácticas es de 8 a 15 h o de 15 a 21h; lo que supone que la o el alumno llegue cansado o cansada a su casa y tenga que prepararse un examen en el cual se juega terminar una determinada asignatura; su rendimiento se ve disminuido y si sumamos que hay estudiantes que trabajan...la situación se agrava.

Creemos que es conveniente que las prácticas se realicen fuera de los periodos de exámenes, ya que para eso se intercalan periodos de clases con periodos de prácticas.

Moción 8: Sostenibilidad curricular.

Inclusión de los aspectos ambientales en los planes de estudio del EEES.

Explicación:

Somos la generación de la globalización, de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, del desarrollo de la sociedad del conocimiento, de la crisis ecológica y de los grandes cambios socioambientales. Todo esto exige la adaptación de los procesos de aprendizaje de los estudios superiores, capaces de formar profesionales críticos con el desarrollo de nuestra sociedad, con una visión holística de la misma.

La Universidad debe rediseñarse constantemente, siendo capaz de responder a las necesidades sociales, y en este caso es indudable que la educación superior es una herramienta clave para alcanzar un Desarrollo Sostenible real.

Esto implica una necesidad de integrar los criterios de sostenibilidad en todos los planes de estudios implantados en la UZ, formando así futuros graduados capaces de implicarse en la búsqueda de solución a los problemas ambientales.

Son varias las universidades españolas que han comenzado con este proceso de implantación curricular, así como la misma CRUE, que, como el señor rector sabrá, posee un grupo de trabajo dedicado exclusivamente a la "Integración de criterios de sostenibilidad en los planes de estudio universitarios".

La sociedad demanda profesionales capaces de actuar consecuentemente en pro de un Desarrollo Sostenible, y la Universidad debe ser capaz de formar este capital humano en los tres niveles, económico, ambiental y social, por igual.

Moción 9: Que la universidad inste a la DGA para que priorice a las y los alumnos de la universidad pública a la hora de entrar a realizar sus prácticas en centros públicos antes que a alumnos y alumnas de la universidad privada.

Explicación:

Se pide que desde la DGA se prioricen a las y los alumnos de su propia universidad a realizar sus prácticas universitarias en los centros financiados por fondos públicos.

Por ejemplo, estudiantes de Enfermería este año se han quedado sin plaza para realizar sus prácticas en los hospitales públicos por estudiantes de la universidad San Jorge siendo que estos pueden acceder también a realizar las mismas prácticas en hospitales privados.

No pedimos que se prive de acceder a las y los estudiantes de la universidad privada a las prácticas en lugares públicos, sólo que se posicione frente a la DGA defendiendo la priorización del estudiantado de la universidad pública a la hora de entrar en las prácticas en lugares financiados con fondos públicos y que, cuando todas las plazas que estos necesiten en estos lugares estén completas, se completen con estudiantes de la universidad privada.

Moción 10: Cambios en las relaciones de la Universidad de Zaragoza con la RASD, y ayudas al estudiantado procedente de ese país

- 1. Ampliar cada año, al menos un/a estudiante más como beneficiario/a del convenio para la exención de matrícula de estudiantes saharauis.**
- 2. Incluir al menos una plaza en residencias universitarias, dentro del convenio anteriormente nombrado.**
- 3. Institucionalizar y promocionar unas jornadas universitarias anuales sobre el Sahara, la RASD, y su situación.**
- 4. Realizar convenios y medidas, que aseguren una relación directa entre la cooperación universitaria, y los campos de refugiados/as saharauis.**
- 5. Inclusión de la RASD, como destino en el programa de "prácticas de cooperación" de la Universidad de Zaragoza, que se convocan cada año.**

1. La Universidad de Zaragoza, cuenta ahora mismo con un convenio de exención de matrícula para estudiantes saharauis, al que pueden actualmente, pueden optar tres estudiantes como máximo. Solicitamos que este convenio se aumente en, al menos, 1 estudiante, cada año.

2. Dado que porcentualmente son muchos/as los/as estudiantes saharauis que, pese a tener exención de matrícula, no pueden acceder a la universidad, puesto que no tienen medios para acceder a una vivienda durante el periodo lectivo. Solicitamos que se incorpore, al menos una plaza en una de las residencias universitarias, que complementen este convenio.

3. La lucha por el Sahara, se lleva a cabo con la difusión tanto de la cultura, como del problema, que promuevan la información y el conocimiento. Un método de lucha pacífica que busca concienciar del problema y generar conciencia social. La Universidad de Zaragoza debe ser un lugar para la educación en todos los sentidos, y debe promover el conocimiento ligado al conocimiento del mundo actual. Por ello consideramos que la Universidad debe institucionalizar y promocionar unas jornadas universitarias anuales, que aborden el tema del Sahara. Estas jornadas contarían con la colaboración de la Delegación del Frente Polisario, la asociación universitaria Colectivo Frig y el profesor Francisco Palacios Romeo.

4. Somos conscientes del compromiso social y de la labor en materias de cooperación que realiza nuestra universidad, por ello pedimos que esta cooperación abra los ojos, y mire hacia los campos de refugiados y la lucha que se lleva a cabo en ellos.

5. Actualmente existe un programa de "prácticas de cooperación" en el que el estudiantado puede acceder a diversos destinos, en los que llevar a cabo un valioso trabajo, que produce crecimiento intelectual y personal, y permite que lleve a cabo una labor de conocimiento del mundo que le acerque a la realidad. Por ello pedimos que la RASD, sea incluida dentro de este programa, con el fin de concienciar tanto del problema, como de la situación, y de la importancia de los Derechos Humanos.